

**PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE-A PARA INSTAR AL
MINISTERIO DE DEFENSA AL MANTENIMIENTO EN SU ACTUAL
UBICACIÓN Y CON SUS ACTUALES COMPETENCIAS A LA
COMANDANCIA DE MARINA DE SEVILLA**

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Ministerio de Defensa, en el marco de la propuesta de racionalización y utilización eficiente de su patrimonio inmobiliario (Prepidef), ha tomado la decisión de limitar esencialmente la presencia de la Armada Española en Sevilla al ámbito institucional o representativo. Estas funciones representativas serán ejercidas por el actual conservador del Museo Naval de la Torre del Oro, y tendrán su sede en la propia Torre. El personal de la Comandancia será trasladado a la Comandancia Naval de Cádiz.

Esta decisión del Gobierno de España supone abandonar el Pabellón de la Marina de Guerra de la Exposición Iberoamericana de 1929 y poner fin, en la práctica, a una presencia de la Armada en Sevilla que se remonta al siglo XIII. La existencia de la Comandancia de Marina en Sevilla data del año 1822 y en 1929 era tal la importancia de la Marina en Sevilla, que la Exposición le dedicó tres Pabellones: los Pabellones de la Marina Mercante y de la Construcción Naval, hoy desaparecidos, y el Pabellón de la Marina de Guerra, diseñado por el arquitecto Director de la Exposición, Vicente Tráver. A este pabellón la Comandancia de Marina se traslada definitivamente en 1933, y permanece en el mismo hasta la actualidad. Ahora, el plan de recortes del Ministerio de Defensa va a suponer, con toda probabilidad, el abandono de este edificio situado junto al histórico (y también abandonado) Puente de Hierro. El estado de conservación del edificio es bueno y su abandono va a suponer que el mismo entre en un periodo de decadencia.

La decisión que se ha tomado, como tantos otros recortes, con base en la racionalidad y la eficiencia de los recursos, no puede contar con el consentimiento tácito del Ayuntamiento de Sevilla. La decisión se ha adoptado sin tener en cuenta los intereses de nuestra ciudad, de espaldas a nuestro Ayuntamiento. El edificio de la Torre del Oro, está destinado en casi su totalidad a Museo Naval, es absolutamente inadecuado las funciones de representación con las que queda la Comandancia. La Torre del Oro es y va a seguir siendo fundamentalmente el Museo Naval de Sevilla, pretender que va a ser la nueva sede de la Comandancia de Marina es absolutamente ridículo.

Desde la Armada y desde la Ciudad se han levantado voces contra una decisión que va en contra de los intereses de nuestra ciudad, de nuestro patrimonio y de nuestra historia.

Por estos motivos, el Grupo Socialista propone las siguientes

ACUERDOS

ÚNICO. Instar al Ministerio de Defensa a mantener en su actual ubicación y con sus actuales competencias a la Comandancia de Marina de Sevilla.

En Sevilla, a 29 de octubre de 2014

El Portavoz del Grupo
Municipal Socialista



Juan Espadas Cejas